



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE ABRIL DE 2020

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de abril de 2020.-

ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-

2º.- Dar cuenta de la evolución del Plan de Contingencia COVID-19, activado el pasado 16 de marzo, conforme a lo previsto en el Plan de Emergencia Municipal.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

3º.- Dar cuenta de propuesta de Plan de Contingencia Municipal COVID-19.-

CONTRATACIÓN:

4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, conservación y reparación del parque municipal de viviendas”, con un precio máximo total de 500.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 605.000,00€, conforme al siguiente detalle: Lote 1: 260.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 314.600,00€; Lote 2: 240.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 290.400,00€, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a



regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, 3 lotes”, con un precio máximo total de 7.743.016,17€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 9.369.049,56€; conforme al siguiente detalle: Lote 1: 2.605.902,07€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 3.153.141,50€; Lote 2: 2.468.061,85€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 2.986.354,84€; Lote 3: 2.669.052,25€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 3.229.553,22€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un (1) año más.-

- 6º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas, plataformas y escaleras mecánicas de titularidad municipal, mediante cuatro (4) lotes”, con un precio máximo total de 353.904,00€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 428.223,84€, conforme al siguiente detalle: LOTE 1 – Edificios municipales: 252.531,84€; LOTE 2 – Centros de enseñanza: 38.623,20€; LOTE 3 – Mercados municipales: 29.620,80€ y LOTE 4 – Viviendas municipales: 107.448,00€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 7º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de respiro a las familias con personas con dependencia funcional en el Municipio de Murcia”, con un precio máximo de 538.461,54€ más el 4% de I.V.A., lo que hace un total de 560.000,00€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por dos (2) años más.-
- 8º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la realización del “Suministro de materiales de pintura y accesorios para los Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Pádel Pinturas, S.L., en la cantidad máxima de 88.983,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 107.669,43€; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-



CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

MEDIO AMBIENTE:

9º.- Conceder subvención a la Asociación Medioambiental Morus Alba, en virtud a Convenio de Colaboración para la reforestación del área 27 junto estación eléctrica de Corvera, año 2019, por importe de 3.000€.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

TESORERÍA:

10º.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Murcia.-

RECAUDACIÓN:

11º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a las liquidaciones, emitidas por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, en concepto de prestación del servicio de colaboración con la gestión recaudadora de multas de tráfico de los meses noviembre y diciembre 2019, por importe de 8.303,12€ y 8.508,41€, respectivamente.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

12º.- Dar cuenta de la propuesta de “Proyecto Reactivos Culturales”, para el apoyo al sector cultural del municipio de Murcia y a la producción artística y creativa; tras el parón sufrido con motivo de la crisis sanitaria originada por el COVID-19.-

PATRIMONIO:

13º.- Aprobar la adquisición directa de dos vehículos autopropulsados de ancho métrico



propiedad de la Sociedad Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., con destino a la formación de bomberos en el Campo de Maniobras en San Ginés, por un importe total de 9.801,00€ (IVA inc.).-

PATRONATO MUNICIPAL “MUSEO RAMÓN GAYA:

14º.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019 del Organismo Autónomo Museo Ramón Gaya.-

CONCEJALÍA DE MAYORES, DISCAPACIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

VIVIENDA:

15º.- Condonar la deuda originada por los arrendamientos de las viviendas sociales, en los meses de abril y mayo de 2020, para todos los adjudicatarios de viviendas municipales, que tengan en vigor con el Ayuntamiento de Murcia un contrato de arrendamiento o cesión en precario de una vivienda social, con motivo de la pandemia producida por el COVID-19.-

16º.- Aprobar el texto del Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el desarrollo del programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronificada en el municipio de Murcia, en el marco de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo 2014-2020; dejando sin efecto el texto del Convenio aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2019.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

RELACIONES CON UNIVERSIDADES:

17º.- Dar cuenta de la propuesta de encargo de informe a la UMU sobre el impacto socio-económico del COVID-19 en el municipio de Murcia y medidas de reactivación.-



CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

SALUD:

18º.- Aprobar expediente 2020/036/000038 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores, por importe total de 5.695,85€.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

PEDANÍAS Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS:

19º.- Aprobar expediente 2020/015/000248 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal Centro Oeste, por importe total de 4.365,90€.-

20º.- Aprobar expediente 2020/015/000243 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal Centro Este, por importe total de 8.076,30€.-

21º.- Aprobar expediente 2020/015/000261 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal Centro Este, por importe total de 5.675,96€.-

22º.- Aprobar expediente 2020/015/000260 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de El Palmar, por importe total de 6.152,29€.-

RECURSOS HUMANOS:

23º.- Dar por finalizada la atribución temporal de las funciones de elaboración del Padrón de las Tasas de Recogida de Basura y expedientes derivados del mismo, a funcionaria municipal.-



24º.- Atribuir temporalmente y en comisión de servicios, a Técnico Auxiliar de Actividades Socioculturales; el desempeño de las funciones correspondientes a la Gerencia del Museo Ramón Gaya.-

25º.- Asignar a Arquitecto, funcionario interino, una productividad fijo/mensual, por las funciones que realiza de comprobación de la efectiva realización material de los expedientes de obras y otros que le sean encomendados por la Intervención General Municipal.-

26º.- Incoar expediente disciplinario a un Agente de Policía Local.- Expte. 2020/01309/000006

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.-

27º.- Dar cuenta de la propuesta del Plan de Soporte Social COVID-19 del Ayuntamiento de Murcia.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

28º.- Dar cuenta de la propuesta del “Plan Reinicia” para la Activación Económica del Municipio de Murcia.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

29º.- Reconocimiento de las obligaciones de pago correspondientes a los Convenios firmados con varias entidades; Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia (AMUSAL), Universidad de Murcia, Cruz Roja Región de Murcia, Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), Asociación de Trabajadores Autónomos, Colegio Oficial de Economistas de Murcia y Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia; por importe total de 186.000€.-



FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO:

30º.- Adoptar medidas sobre las convocatorias de subvenciones de fomento del empleo vigentes del Ayuntamiento de Murcia, ejercicios 2018 y 2019, con motivo del Estado de Alarma.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

